

PROLOGO AL LECTOR.

perfectas. Nada puede conducir para tan nobles efectos lo incul-
to, y languido de la diction: antes bien para que se configan, no es-
tán de mas, y son muy necesarios los esfuerços de la rethorica.
El Glorioso Doctor San Buenaventura en las dos leyendas mayor,
y menor de mi Seraphico Padre sublimò, y remontò los buelos de
su pluma tanto, que Leonardo Aretino, gloria de la eloquencia, y
delicia de las Musas, dixo, que en este linage de escritos, ninguno
puede ser mas sublime, *in illo scribendi genere à nemine Bonaven-
tura superari potest.* Y Lipomano añadió, que ni mas devoto, y efi-
cáz para encender los coraçones en santos sentimientos. Traduxe-
ra yo de buena gana sus clausulas, à no saber, que la traduccion tie-
ne tanto de dificultosa, como de arriesgada; pues traducir los pri-
mores de la Lengua Latina à la Española, lo han intentado algunos,
y son muy pocos, los que con felicidad ayan logrado el intento. Bue-
na fortuna tienen los que escriben de esta materia en Idioma Lati-
no, pues à poca costa de trasladar sus periodos, enriquecen sus His-
torias con este precioso tesoro.

No por lo que dexo dicho presumo de mi estilo, que tenga
aquella cultura, y magestad, que pide assumpto tan soberano; pe-
ro confieso con ingenuidad, que he deseado vestirle con decencia,
y sacarle de zoclos al coturno. Esto fue hazerme cargo de la gran-
deza del sugeto que describo; pero siendo el desempeño mas que
dificultoso, y casi imposible, será disculpa à mis errores el intentar
sin presuncion el acierto.

En las antiguas Chronicas están baraxadas, y confusas las no-
ticias sin orden de tiempos, y lugares, y tan deslocados los suce-
sos, que hazen la narracion monstruosa, como lo fuera vna imagen,
que tuviesse en la frente la boca, y los ojos en el pecho. Para cor-
regir esta monstruosidad reduciendo à metodo las noticias, y dan-
do consequencia à los sucesos, he puesto todos los medios que ca-
ben en mi desvelo, leyendo, y observando los Autores antiguos:
trabajo, que sabrà estimar solo aquel, que conoce la dificultad, que
tiene buscar la verdad con la escasa luz, que dà la distancia de ca-
si cinco siglos. Escribo, y refiero lo que escribieron todos, pero no
todo; valgame solo de aquellas noticias, que haze la mayor anti-
guedad mas seguras, y mas venerables, omitiendo otras, que son
mas

PROLOGO AL LECTOR.

mas modernas deducidas de sermonarios, y otros tratados diversos,
de cuyo solido fundamento pudiera el critico de las Historias tor-
mar alguna duda. No por esto intento enflaquezer su creencia: que-
de à salvo su buena fe à la piedad, que sin riesgo de facil puede dàr
credito à lo que es menos, creyendo, y venerando en las Llagas de
San Francisco lo que es mas.

Los Autores que figo son los antiguos Latinos Españoles, y Ita-
lianos, con mas adhesion, y satisfacion que à los demàs, à N. Ilustris-
simo Annalista Vvadingo, porque los viò à todos, y pesò en el fiel
de su profundo juyzio las verdades, confiriendo con mucho desvelo
las noticias. Si alguna vez (que es rarissima) no siento con el, doy el
fundamento q̄ tengo para mi sentir, sin que en esto pueda per judi-
car à su excelencia, pues à ninguno se le hará maravilla, que *aliquã-
do Bonus dormitet Homerus.* No cãrgo las margines de citas, porq̄
sobre ser molestisimo para el que assiste à la prensa, lo tẽgo por so-
brado, diziendo, que no refiero cosa alguna, que no estè escrita en la
antigua Chronica de los tres: en la de Thomàs Celano: en las leyen-
das de S. Buenaventura: en Pissa, Rodolfo, Sedulio, Speculum Sancti
Francisci, Marcos de Lisboa, Mariano Florentin, y Vvadingo. Pongo
solas aquellas citas, que parecieron necessarias, por tocar materias
singulares, que incidentalmente se tratan en esta Historia.

Los razonamientos que introduzgo en la persona de mi Sera-
phico Patriarca, los hallè en todas las Chronicas Latinas, Toscanas,
Castellanas, y Portuguetas, en todas es vna misma la sentencia; pero
diverso el ornato de palabras con que se viste. Usaron todos con li-
bertad de su genio, y de su estilo: no se puede condenar en el mio es-
ta libertad, ni puedo creer que aya alguno, que quiera condenarme
à tan miserable seruidumbre, como fuera cultivar heredades age-
nas despreciando las proprias. En los textos, que son formalissimos
del Santo, no me valgo desta libertad, y me ciño con la puntualidad
posible, à traducirlos palabra por palabra, aunque sea con riesgo de
faltar à la viveza del concepto que tienen en su origen: passo por
este desayre, porque venero igualmente las palabras, y las senten-
cias de tan Santo Maestro. Los razonamientos le pareceràn mu-
chos, y molestos, al que leyere sin atencion à mas fruto, que faciar
su curiosidad; pero à los que leen libros devotos, para sacar de su le-
tura enseñanza, ninguno le parecerà sobrado. Escribo la vida de vn

Patriarca Fundador de vna Familia tan dilatada, de vn Santo de los de mas elevado espiritu, que conoce la Iglesia: quien, pues, de sano juyzio, no estimara las maximas de su gobierno, y los dictámenes de su mystica para la instruccion propria, y agena?

Algunas de las noticias que refiero, y no tocan inmediatamente à la Vida de nuestro Santo, las leerà alguno con ceño, pareciendole ser digresiones impertinentes, siendo en la verdad tropos historicos; pues ninguna de ellas ay, que no se eslabone con el principal assumpto, ò para establecer la verdad de lo historiado, ò para que corra libre, y desembarazado el juyzio de los lectores en lo restante, sin quedar pendiente, ò disgustado con curiosidad mal satisfecha. Si escriuiera la vida rasa de vn Santo, me ciñera à solas sus Virtudes personales; pero escribo la Vida de vn Santo Fundador, que viò en termino de diez años tan portentosamente dilatada su Familia, que se hallaron en el Capitulo de las Esteras, donde fue Presidente, cinco mil Capitulares convocados. Debiòse esta maravilla à la valentia de su espiritu, à la fogosidad de su zelo, prevenidos, y fortalecidos con los esfuerzos de la gracia. Quien negarà la connexion de la causa con sus efectos? Y quien estrañarà, que pondere elogiando los efectos, quien tiene por assumpto el manifestar la virtuosa fecundidad de su causa? Este Tomo Primero es la basa fundamental de vna Chronica, que abraza las tres Ordenes de San Francisco, tela casi inmensa, de labor muy dificultosa, para cuya trama es necesaria la vnion de muchos hilos. El que conociere la dificultad de esta empresa, viendome en tal empeño, me tendrà lastima, y suspenderà los efectos de la censura.

Algunas erratas no de mucha consideracion han salido, procurarè notar, y corregir las mas notables, y las no tales, quedaràn à que las corrija la discrecion de quien lee. No puedo asistir à la prensa; la culpa destos desmanes se disputa entre los Impresores, y el Amanuense, y para mi es toda la pena. Para el Segundo Tomo, que tengo ya concluso, y con censuras, procurarè se ponga mas cuydado.

Por vltimo en esta obra (en que no entrè por eleccion propria, sino por impulso de la obediencia) ofrezco à los lectores lo mismo, que ya se sabian, confessando con Gilberto Abad: *De messe Maiorum spicas colligimus, qui de horreo nostro nihil habemus.* Que quien no tiene cosecha propria se vale de agenas espigas. En materias de

*Gilbert. in
altercat.
Sinag. &
Eccles. c.
13.*

his-

historia tan antigua, no echarà menos el cuerdo novedades, que fueran à la verdad sospechosas. Si alguna cosa de las que refiero, no la huviere antes visto, no por esto la tenga por nueva, sino por olvidada de los que escriuieron en lengua vulgar, y no se ofenda, porque yo las saque de la region del Olvido: *Nemo itaque mihi*, dezia Ricardo de S. Victore, *obsecro indignetur, si de messe Domini remanentes spicas, & quæ Messorum manus effugere potuerunt, collegero.* Que este mismo assumpto le ayan tratado otros muchos, no embaraça, que otro le trate. Pozos cabò Abraham, dezia Ruperto, para dár de beber à sus ganados; cegaronse estos pozos, ò por injuria de los años, ò por hostilidad de los Filisteos; y no fue culpable en su descendiente Isaac, q̄ en aquel mismo pago repitiesse la fatiga, y descubriese las perdidas aguas, y reduciendo à su intento, y al mio este successo, concluye: *Itaque iuxta hanc regulam nobis quoque cõcedant post illos puteos, quos foderunt, idest post illos tractatus, quos tractauerunt Patres, & Priores Nostri, & alios fodere puteos proprii vomere ingenij, dummodo vivam & nos aquam reperire possimus, quæ nulli noceat bibenti, nulli scandalum, aut errorem faciat legenti.* Si los Tratados q̄ se escriuieron de este assumpto estàn antiquados por el estilo, ò perdidos por injurias del tiempo, no se debe culpar, que se renueven descubriendo las aguas de la verdad puras para regalo de la devociõ sedienta. Con ser mi desconfiança tanta, como es el conocimiento de mi insuficiencia, todavia espero, que esta obra sea agradable à los que leen con sana intencion, pues lo q̄ no mereciere por mia, lo merece por la preciosidad de la materia, que es la vida del Seraphin humano S. Francisco; y de sus primeros hijos, delicias de la devociõ de toda la Christiandad. Este consuelo, y esta confiança tenia Pedro Celente en semejante empeño: *Hæc ex dictis Antiquorum recolligo, ut si opusculum nostrum propter se displiceat, vel propter Sanctorum Sanctas reliquias non usquequaque abijciatur. Et si enim ligneam pixidem propter se non suscipio, tamen quia continet Sanctorum corpora, & ossa, debita veneratione illam excipiens summis digitis, lotis, que manibus tenens lignum aliter, quam lignum honoro.* El que con devoto anhelo ama, y venera las reliquias, no se embaraça en la rudeza de los engastes, ni echa menos los primores de la labor, ni la preciosidad de los materiales de la caja, y lo favorece todo gustoso con el tesoro de su devociõ. VALE.

*Ricard.
tit. 1. de
tabern.
foder. in
Prolog.*

*Rupert. in
Prolog.
ad Apoc.*

*Lib. 1. de
tabernac.
in fine
misi.
exposita*

DE

DECLARACION DE LA SAGRADA CONGREGACION
de Ritos echa el año de 1659. en 27. de Septiembre, y publicada el
año de 1660. en tres dias de Febrero en el año quinto del Pontifica-
do del Señor Alexandro Septimo, à favor de el culto inme-
morial de los Santos antiguos, es del
tenor siguiente.

*S*ACRA Congregatio presentibus declaratione, & iussione remo-
vere non intendit cultum Beatis per communem Ecclesia consen-
sum, vel per immemoriam temporis cursum, aut per Patrum, viro-
rumque Sanctorum scripta, vel temporis centum annorum metam
excedentis, scientiam, aut tolerantiam Sedis Apostolica, aut Ordini-
narium hactenus praestitum, ac certi modo, & forma ab eo tempo-
re eis exhibitum. Verum si à centum annis citra cultus huiusmodi
aliqua ex parte constiterit auctus, & extensus eo casu Sacra eadem
Congregatio eundem in pristinum reduci iubet, prout quemvis cul-
tum extra casus praedictos ad expressa tantum verbaliter in Aposto-
licis indultis omnino revocari mandat sub poenis, &c.

No obstante, que los Varones illustres en santidad, de que escri-
vo, tienen el culto inmemorial de mas de quatrocientos años. Pro-
testo en conformidad de los Decretos de la Santidad de Urbano
Octavo, que quando en este Libro con ocasion de lo en el historiado
se pusieren algunos elogios de Santidad, de Martyrio, revelaciones,
ò milagros, q̄ toquen à personas no canonizadas, ò beatificadas por
la Santa Iglesia, no pretendo, ni es mi animo prevenir el juyzio de
la Iglesia, ni querer se dè à cosas semejantes mas fee, que aquella
que merece vna narracion puramente humana, y aunque piadosa,
falible. Y así en esto, como en todo lo demás, me pongo con hu-
milde rendimiento à los pies de la Santa Madre Iglesia, sugeto de to-
do en todo à su juyzio, y correccion.

LIBRO



LIBRO
PRIMERO.
DE LA VIDA ADMIRABLE

DEL SERAFICO PATRIARCA DE LOS POBRES

S. FRANCISCO.

CAPITULO PRIMERO.

ESTADO QUE TENIA LA IGLESIA CATHOLICA
quando nació.



VENERE la Fè con ad-
miracion rendida ver
à la Militante Iglesia
segura en medio de
los peligros, constan-
te en las tribulaciones, y que quando
el mundo, y el infierno conspiran con
los esfuerzos de su malicia para ar-
ruinarla, entonces se descubre mas
incontrastable su firmeza: porque es-
tà zanjada en la palabra de Dios, ba-
sa, en quien se apoya la inmensa ma-
quina de los Cielos, que debe toda su
seguridad, y consistencia al poderoso
aliento de su boca. La palabra divi-
na, que diò estabilidad à la tierra, y
tiene aprisionada la furia de los ma-
res en la debil valla de las arenas,
mantiene firme à la Iglesia; tanto mas
estimable en sus ojos, que los Cielos,

S. Chrys.
serm. 12.
tom. 5.

los mares, y la tierra; quanto le tuvo
de mas coste su fabrica, en que em-
pleò el inestimable tesoro de la San-
gre de su Hijo, echando de su poder,
y amor infinito todo el resto. (Pala-
bras son todas de S. Juan Chrysosto-
mo) Esta es la causa porque la divina
Providencia en esta, mas que en las
otras obras suyas se dexa ver admi-
rable. Desde los primeros siglos de su
fundacion, y en sus mas tiernas niñez-
zes permitiò que la persiguiesen ty-
ranos, que intentassen obscurecer el
hermoso Sol de su Fè bastardas som-
bras de varios errores, porque al con-
traste de los peligros, y al careo de
las sombras sobrefaliesse triunfante
la valentia de sus luzes, descollasse
firme su grandeza superior à todas
las hostilidades. Que motivos tenga el

Parte I.

A el